

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12383 *Resolución de 11 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada), por la que se corrigen errores en la de 20 de septiembre de 2017, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la Resolución de 20 de septiembre de 2017, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de 4 de octubre de 2017, se procede a su rectificación:

En la página 96169, donde dice: «mediante el sistema de oposición libre», debe decir: «mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna».

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dando por válidas las solicitudes ya presentadas en el anterior plazo concedido.

Cenes de la Vega, 11 de octubre de 2017.—El Alcalde, Juan Ramón Castellón Rodríguez.